



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

0891740735001

RAZÓN SOCIAL:

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA JORLUGONZ S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

LOPEZ BECERRA PAOLA DESIRE

CONTADOR:

CAICEDO MEZA GERMANA VIVIANA

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

SI

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

SIN

NÚMERO:

SIN

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

10/09/2013

FEC. INSCRIPCIÓN:

19/09/2013

FEC. ACTUALIZACIÓN:

11/10/2013

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. FINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: ESMERALDAS Cantón: ESMERALDAS Parroquia: 5 DE AGOSTO Barrio: SAN JOSE OBRERO Calle: ELOY ALFARO Numero: 10-01 Manzana: 58 Referencia ubicación: A MEDIA CUADRA DE LA IGLESIA SAN JOSE OBRERO Email: renegomez@hotmail.com Celular: 0984454370

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRACIONES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DFCI APLICACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia y colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales, para mayor información consulte en www.sri.gub.ec

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en sujetos de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RUSF) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA por sus ventas con tarifa diferida de 0% como objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

1

ABIERTOS

1

JURISDICCIÓN:

1 ZONA TERNERUDAS

CERRADOS

0



Código: RUCRUC201800270243

Fecha: 2015/09/18 09:11:11 AM